



**FOVISSSTE**

FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO  
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

# **Reporte de Análisis sobre Resultados de Operación y Situación Financiera del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado al 31 de Diciembre de 2017**

De conformidad con los Artículos 306 y 307 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento publicadas el 1 de Diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

## **ÍNDICE**

### **I. OBJETIVO DEL REPORTE**

### **II. CAMBIOS EN LOS PRINCIPALES RUBROS DEL BALANCE GENERAL**

### **III. CAMBIOS EN LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS**

### **IV. RESULTADOS DE OPERACIÓN**

### **V. SITUACIÓN FINANCIERA**

### **VI. PRINCIPALES INDICADORES: ANÁLISIS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

### **VII. CONTROL INTERNO**

### **VIII. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA**

### **IX. FIRMAS**

## **I. OBJETIVO DEL REPORTE**

Proporcionar información que facilite el análisis y la comprensión de los cambios importantes ocurridos en los resultados de operación y en la situación financiera del FOVISSSTE. Las cifras que integran este reporte hacen referencia a miles de pesos.

Al respecto, se informa que las cifras presentadas en los apartados II y III de este documento se refieren a cifras acumuladas al cierre del trimestre, mientras que los importes presentados en el apartado IV contemplan únicamente los flujos de cada trimestre al que se hace mención.

## **II. CAMBIOS EN LOS PRINCIPALES RUBROS DEL BALANCE GENERAL**

### **1. ACTIVO**

El total de activos del FOVISSSTE al 31 de Diciembre de 2017 suma \$176,912,810 en comparación a \$165,738,516 a diciembre de 2016 lo que representa un aumento del 6.7 por ciento. Este incremento se debe principalmente al crecimiento en los rubros de cartera de crédito y disponibilidades contrarrestado con una disminución en el de cuentas por cobrar.

Al cierre de diciembre de 2017 los rubros de disponibilidades e inversiones en valores ascienden a \$11,737,230 y registran un aumento de \$5,002,828 equivalente a un 74.3 por ciento respecto al año anterior, esto derivado de que los flujos de efectivo provenientes de financiamiento externo, recuperación de cartera, aportaciones a la Subcuenta de Vivienda y comisiones cobradas que fueron superiores a los destinados a la originación de créditos, entrega de recuperación de cartera bursatilizada y retiros de la Subcuenta de Vivienda.

La cartera de crédito al cierre de 2017 ascendió a \$188,542,865 y resulta 6.5 por ciento superior a la cartera total de 2016 por \$177,037,262, este aumento corresponde al efecto neto entre el otorgamiento de nuevos créditos, la incorporación de cartera por extinción de fideicomisos, cesiones de cartera por líneas de almacenaje y bursatilización, así como por la devengación y amortización de los créditos.

La cartera vencida al 31 de diciembre de 2017 por \$15,681,862, presenta un incremento del 11.7 por ciento respecto de la cartera vencida al cierre de 2016 por \$14,037,078; el índice de morosidad al cierre de 2017 se ubica en 8.3 por ciento, lo que significa y creció en relación con dicho índice de 2016 cuando se encontraba en 7.9 por ciento; este incremento en la cartera vencida se deriva del aumento en el número de créditos bajo el régimen especial de amortización que no presentaron pagos en los últimos 90 días o más hacia el cierre del ejercicio.

Los derechos de cobro con corte al 31 de diciembre de 2017 ascienden a \$29,816,373 y disminuyeron en un 8.4 por ciento respecto al cierre del año anterior, lo que obedece a las extinciones de contratos de Fideicomisos que se realizaron durante el 2017.

## **2. PASIVO**

En lo que respecta a las obligaciones del Fondo, los pasivos totales fueron de \$169,801,456 al 31 de diciembre de 2017, en comparación con \$163,868,670 a diciembre de 2016, lo que representa un incremento de 3.6 por ciento.

Al cierre del ejercicio 2017, el rubro de Fondo de la Vivienda ascendió a \$159,406,843 mostrando un crecimiento de \$6,023,207 equivalente a un 3.9 por ciento con respecto al cierre del 2016, lo anterior como consecuencia de que las aportaciones del 5% de entidades y dependencias percibidas durante este ejercicio fueron superiores a las operaciones por concepto de retiros de recursos, como el marcaje inicial por otorgamiento de nuevos créditos y el subsecuente por los créditos activos a la fecha.

## **3. PATRIMONIO**

El patrimonio de FOVISSSTE fue de \$7,111,354 al cierre de 2017, lo que representa un aumento del 280.3 por ciento con respecto al año anterior, esto se debe principalmente al incremento en los ingresos por intereses de cartera de crédito y a la reducción en el gasto neto por concepto de estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

### **III. CAMBIOS EN LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS**

#### **1. INGRESOS POR INTERESES**

Los ingresos por intereses durante el ejercicio 2017 fueron de \$14,530,095 que comparados con los ingresos de 2016 por \$12,904,319, representan un incremento del 12.6 por ciento, lo cual se genera principalmente por los nuevos créditos otorgado en 2017, así como por la reincorporación de cartera derivada de la extinción de contratos de Fideicomiso, cuyos intereses y actualización no se consideraron en los ingresos por intereses de 2016.

#### **2. GASTOS POR INTERESES**

Los gastos por intereses durante el 2017 fueron de \$4,375,937 y presentaron un importe de \$4,162,894 en 2016, lo que se traduce en un aumento de 5.1 por ciento, el cual se debe al valor de los intereses provenientes del anticipo del remanente de operación que resultó ser superior a los observados durante el ejercicio anterior.

#### **3. COMISIONES Y TARIFAS**

Las comisiones y tarifas cobradas por el FOVISSSTE en el 2017 fueron de \$1,081,587 y muestran un incremento del 1 por ciento respecto al nivel observado en 2016, las comisiones y tarifas pagadas en el ejercicio 2017 ascendieron a \$230,895 y decrecieron 17.5 por ciento en comparación a la cifra de 2016.

Lo anterior se deriva del crecimiento en el importe de cartera cedida que administra el FOVISSSTE y de la cual se realiza el cobro de los honorarios correspondientes.

En el caso de las comisiones pagadas la variación se asocia al pago de comisiones a entidades financieras (por integración de expedientes) y este puede incrementarse o disminuir a consecuencia de las solicitudes de pagos que realizan dichas entidades.

#### **4. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN**

Los gastos de administración y promoción fueron de \$975,407, con una disminución del 5 por ciento comparados con el 2016. La mayor parte de este decremento se asocia a rubros como servicios de informática, asesorías, erogaciones por resoluciones judiciales, patentes y otros servicios.

### **IV. RESULTADOS DE OPERACIÓN**

#### **1. Rendimientos generados por la Cartera de Crédito e intereses de otras operaciones financieras**

Al 31 de diciembre de 2017 la cartera de créditos hipotecarios del FOVISSSTE generó ingresos por intereses por la cantidad de \$8,813,181, así como ingresos por actualización de créditos por un importe de \$5,052,532. Adicionalmente, se obtuvieron ingresos financieros por rendimientos de las disponibilidades, títulos conservados a vencimiento y premios por reporto, por la suma de \$664,382 con lo que se totaliza la cantidad de \$14,530,095, que se presenta en el estado de resultados en el rubro de ingresos por intereses.

#### **2. Comisiones derivadas del otorgamiento de préstamos y líneas de crédito**

El FOVISSSTE no otorga préstamos por conceptos diferentes a la adquisición, reparación o ampliación de vivienda, razón por la que no se presentan cifras en este rubro.

#### **3. Premios, intereses y primas provenientes de la colocación de valores y de los préstamos bancarios y de otros organismos, incluidos los relativos a reportos**

Los premios por reportos ascendieron a \$555,257 durante el ejercicio 2017, presentando un aumento de 186.3 por ciento respecto a 2016 como consecuencia de la variación en el volumen de inversiones.

#### **4. Comisiones a cargo por préstamos recibidos o colocación de deuda**

Los gastos por las operaciones de cesión de cartera amortizados durante 2017 ascendieron a \$168,563 y fueron 33.5 por ciento mayores a los del ejercicio 2016, debido principalmente a la

amortización de los gastos relacionados con líneas de almacenaje que se extinguieron de manera anticipada.

#### **5. Comisiones y tarifas generadas por la prestación de servicios**

Las comisiones y tarifas cobradas por el FOVISSSTE al 31 de diciembre de 2017 fueron de \$1,081,587 y muestran un aumento del 1 por ciento respecto al nivel observado en el 2016.

#### **6. Resultado por valuación a valor razonable de valores y operaciones derivadas, además de las relacionadas con divisas**

El FOVISSSTE, durante el ejercicio 2017 no llevó a cabo este tipo de operaciones.

#### **7. Resultado por compraventa de valores, instrumentos financieros derivados y divisas**

Al 31 de diciembre de 2017, el FOVISSSTE no llevó a cabo operaciones de este tipo.

#### **8. Ingresos por intereses, indicando hasta qué punto las fluctuaciones de estos son atribuibles a cambios en las tasas de interés o bien, a variaciones en el volumen de créditos otorgados**

Los ingresos por intereses derivados de inversiones (incluyendo los premios por reportos) ascendieron a \$664,382 durante el 2017, lo cual representa un aumento del 176.5 por ciento respecto al ejercicio 2016.

Los ingresos por intereses de cartera hipotecaria del FOVISSSTE no reportan variaciones por cambios de tasas de interés, ya que los créditos se otorgan a tasa fija anual que oscila entre el 4 y 6 por ciento. Las variaciones en los ingresos por intereses se presentan a continuación y corresponden al efecto neto en las operaciones de cartera, tales como otorgamiento de créditos y cesiones de cartera principalmente:

<b>Concepto</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Ingresos por intereses de Cartera	7,629,054	7,721,210	8,813,181

En cuanto a los ingresos por actualización de créditos hipotecarios, las variaciones corresponden al incremento en el salario mínimo en 2016 y al aumento en el valor de la UMA en 2017, que se aplica al saldo insoluto de los créditos en la fecha en que entra en vigor el referido aumento porcentual, siendo los incrementos que abarcan los ejercicios comentados los siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Incremento al salario mínimo/UMA	4.2	4.2	3.36
Fecha del incremento salarial/UMA	1º. Enero 2015	1º. Enero 2016	1º. Febrero 2017
Ingresos por actualización de créditos	5,393,097	4,942,833	5,052,532

**9. Principales partidas que con respecto al resultado neto del período de referencia integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación, así como de partidas no ordinarias**

<u>Ingresos</u>	<u>Diciembre 2017</u>
Otros ingresos	\$ 103,718
Ingresos por extinción fideicomisos	3,596,787
Recuperación de cartera segregada	68,171
Derechos de inscripción paquetes	65
	<u>3,768,741</u>
<u>Egresos</u>	
Apoyos de escrituración	(324,012)
Promoción de créditos para vivienda	(352,443)
Cobranza judicial y extrajudicial	(136,725)
Gastos de emisión y colocación	(173,519)
Estimación por irrecuperabilidad de los derechos de cobro	(1,455,042)
Estimación por irrecuperabilidad de entidades y dependencias	(186,632)
Implantación nuevos productos y servicios	(240,298)
Provisión tanto adicional 5%	(176,684)
Atención a juicios	(36,618)
Créditos unitarios 90-10 (Programa SOLUCIONES FOVISSSTE/Terminación de Vivienda e Infraestructura)	(39,359)
Otros Gastos	(137,861)
	<u>(3,259,193)</u>
<b>Total ingresos (egresos) de la operación</b>	<b>\$ 509,548</b>

**V. SITUACIÓN FINANCIERA**

**1. Descripción de las fuentes internas y externas de liquidez**

Las fuentes internas del Fondo son:

- Aportaciones del 5% SAR del salario de los trabajadores al servicio del Estado
- Recuperación de créditos hipotecarios
- Otros ingresos, los cuales incluyen principalmente intereses por inversiones temporales y comisión por administración de la cartera de créditos cedidos

Las fuentes externas son:

- Bursatilizaciones de la cartera hipotecaria
- Líneas de almacenamiento (de cartera hipotecaria)
- Cesión de Derechos Fiduciarios.

## **2. Política de reinversión de utilidades**

La Comisión Ejecutiva procederá al cierre de cada ejercicio, a calcular los ingresos y egresos del Fondo de la Vivienda, de acuerdo con los criterios aplicables y ajustándose a sanas técnicas contables y a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para determinar el remanente de operación.

El cincuenta por ciento de la estimación citada se abonará como pago provisional de intereses a las Subcuentas del Fondo de la Vivienda, en doce exhibiciones pagaderas el último día de cada mes. Una vez determinado por la Comisión Ejecutiva, el remanente de operación del Fondo de la Vivienda, se procederá en su caso, a efectuar el pago de intereses definitivo, lo que deberá hacerse a más tardar en el mes de marzo de cada año.

Se considerará remanente de operación del Fondo de la Vivienda a las cantidades que existan al finalizar cada ejercicio fiscal una vez que se hayan constituido las reservas que con cargo al propio fondo de la Vivienda deban constituirse, en razón de los estudios actuariales respectivos y las disposiciones de la Ley del ISSSTE.

## **3. Políticas que rigen la tesorería**

### **Leyes y Reglamentos**

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de los Trabajadores Al Servicio Del Estado, Reglamentaria Del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional
- Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado
- Ley De La Comisión Nacional Bancaria y De Valores
- Ley De Instituciones De Crédito y Sus Reformas
- Ley Del Mercado De Valores
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a La Información Pública Gubernamental
- Ley Del Servicio de Tesorería de la Federación y sus Reglamentos
- Estatuto Orgánico del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- Reglamento de la Ley Del Servicio de Tesorerías de la Federación
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Reglamento de Supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

### **Lineamientos**

- Lineamientos para el Manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal
- Lineamientos de Operación del Comité de Inversiones del Fondo De La Vivienda del ISSSTE

**4. Inversiones relevantes en el patrimonio contable que se tenían comprometidas al final del último ejercicio, así como el detalle asociado a dichas inversiones y la fuente de financiamiento necesaria para llevarlas a cabo**

No aplica para el FOVISSSTE.

**VI. PRINCIPALES INDICADORES: ANÁLISIS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

<u>Indicador Financiero</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Índice de Morosidad	8.3%	7.9%	7.5%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	373.5%	405.8%	295.8%
Eficiencia Operativa	0.6%	0.6%	0.6%
ROE	460.6%	248%	64.2%
ROA	4.1%	1.1%	0.4%
Liquidez	56.7%	25.2%	23.3%
MIN	3.8%	0.2%	3.0%

- Índice de morosidad**= Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.
- Índice de cobertura de cartera de crédito vencida** = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.
- Eficiencia operativa** = Gastos de administración y promoción acumulados / Activo total promedio.
- ROE**= Utilidad neta acumulada / Capital contable promedio.
- ROA**= Utilidad neta acumulada / Activo total promedio.
- Liquidez** = Activos líquidos / Pasivos líquidos.  
Donde:  
Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta.  
Pasivos Líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.
- MIN** = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios acumulado / Activos productivos promedio.  
Donde:  
Activos productivos promedio = Disponibilidades, Inversiones en Valores, Operaciones con Valores y Derivadas y Cartera de Crédito Vigente.

**Notas:**

Datos promedio = ((Saldo de los últimos 12 meses) / 12).

Datos acumulados = (Suma de flujo mensual de los últimos 12 meses).

**VII. CONTROL INTERNO**

La Administración del FOVISSSTE está llevando a cabo los trabajos de desarrollo del Sistema de Control Interno, mismos que comprenden la etapa de elaboración de los lineamientos de operación y posteriormente la fase de formalización e implementación.

## VIII. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

<b>Integrantes de la Comisión Ejecutiva del FOVISSSTE</b>	
<b>Presidente</b>	
<b>ISSSTE</b>	<p><b>LIC. JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS</b> Director General Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 27 de agosto de 2015</p>
<b>Vocal Ejecutivo</b>	
<b>FOVISSSTE</b>	<p><b>DR. RICARDO LUIS ANTONIO GODINA HERRERA</b> Vocal Ejecutivo Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 9 de octubre de 2015</p>
<b>Vocales</b>	
<b>Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)</b>	<p><b>LIC. MARIO GOVEA SORIA</b> Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 9 de agosto de 2017 Designación: Acuerdo del Secretario de Hacienda y Crédito Público, publicado en el D.O.F. el 25 de enero de 2013, modificado mediante acuerdo 06/2013, publicado en el D.O.F. 19 de diciembre de 2013</p>
	<p><b>LIC. AMELIA CHÁVEZ CARRILLO</b> Directora General Adjunta de Pensiones y Seguridad Social Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 3 de octubre de 2017 Designación: Acuerdo del Secretario de Hacienda y Crédito Público, publicado en el D.O.F. el 25 de enero de 2013, modificado mediante acuerdo 06/2013, publicado en el D.O.F. 19 de diciembre de 2013</p>
	<p><b>ING. ROLANDO MÉNDEZ CHAYEB</b> Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Salud y Seguridad Social Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 23 de agosto de 2016 Designación: Acuerdo del Secretario de Hacienda y Crédito Público, publicado en el D.O.F. el 25 de enero de 2013, modificado mediante acuerdo 06/2013, publicado en el D.O.F. 19 de diciembre de 2013</p>
<b>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)</b>	<p><b>MTRA. MARÍA DEL ROSARIO ROBLES BERLANGA</b> Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 27 de agosto de 2015</p>
<b>Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)</b>	<p><b>LIC. ENRIQUE ALCOCER VALLE</b> Director General de Análisis y Prospectiva Sectorial Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 3 de mayo de 2010 Designación: Oficio núm. OS/031/10 de fecha 3 de mayo de 2010</p>
<b>Secretaría de la Función Pública (SFP)</b>	<p><b>MTRO. CARLOS ALBERTO MUÑOZ ÁNGELES</b> Delegado y Comisario Público Propietario del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 16 de mayo de 2017 Designación: Oficio núm. SP/100/332/2017 de fecha 15 de mayo de 2017</p>
<b>Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)</b>	<p><b>DR. JORGE LEÓN WOLPERT KURI</b> Director General Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 13 de diciembre de 2016</p>

<b>Integrantes de la Comisión Ejecutiva del FOVISSSTE</b>	
Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE)	<p><b>C. ABDÍES PINEDA MORÍN</b> Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 22 de febrero de 2007 Designación: Oficio 22 de febrero de 2007 y ratificado, mediante escrito de fecha 21 de octubre de 2013</p>
	<p><b>LIC. V.A. ENRIQUE ROMERO SÁNCHEZ</b> Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 18 de febrero de 2013 Designación: Mediante escrito de fecha 18 de febrero de 2013</p>
	<p><b>C. JOSÉ DE JESÚS VIZCAÍNO</b> Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 18 de febrero de 2013 Designación: Mediante escrito de fecha 18 de febrero de 2013</p>
	<p><b>C. JACQUELINE ARREGOYTIA SERVÍN</b> Vocal Propietaria Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 20 de abril de 2017 Designación: Oficio núm. PRESID.FSTSE/DIR.SEC./2193/2017 de fecha 20 de abril de 2017</p>
Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE)	<p><b>LIC. ENYD SÁNCHEZ BARRAZA</b> Vocal Propietaria Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 7 de mayo de 2009 Designación: Oficio núm. SPG7-001/070509, de fecha 7 de mayo de 2009 y ratificada, mediante escrito P/446/2014 del 4 de marzo de 2014</p>
	<p><b>PROF. FLEURY EDUARDO CARRASQUEDO MONJARÁS</b> Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 8 de febrero de 2013 Designación: Con escrito núm. P/171/2013 de fecha 8 de febrero de 2013 y ratificado, mediante escrito P/446/2014 del 4 de marzo de 2014</p>
	<p><b>PROF. GUILLERMO JORGE VEGA CAMPOS</b> Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 8 de febrero de 2013 Designación: Con escrito núm. P/171/2013 de fecha 8 de febrero de 2013 y ratificado, mediante escrito P/446/2014 del 4 de marzo de 2014</p>
Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos (FEDESSP)	<p><b>PROF. FRANCISCO QUEVEDO GALLARDO</b> Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 8 de febrero de 2013 Designación: Con escrito núm. P/171/2013 de fecha 8 de febrero de 2013 y ratificado, mediante escrito P/446/2014 del 4 de marzo de 2014</p>
Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU)	<p><b>C.P. TERESITA DEL NIÑO JESÚS AVILÉS GUTIÉRREZ</b> Vocal Propietaria Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 2 de enero de 2009 Designación: Con escrito núm. S.G./A-002/09 de fecha 2 de enero de 2009 y ratificada, mediante escrito núm. S.G./A-5583 de fecha 29 de octubre de 2014</p>

## **IX. FIRMAS**

“Los suscritos manifestamos, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al FOVISSSTE contenida en el presente reporte, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

RICARDO LUIS ANTONIO GODINA HERRERA  
VOCAL EJECUTIVO

PÍA ISABEL SILVA MURILLO  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

JUAN MONTES QUINTERO  
JEFE DE SERVICIOS DE CONTROL  
Y REGISTRO DE OPERACIONES

JAIME ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA  
POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA